

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

BOP-A-2026-1275

Título: Extracto del Acuerdo de 14 de abril de 2026, de la Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, por el que se aprueba la Convocatoria de Subvenciones a personas trabajadoras por cuenta propia o autónomos menores de 45 años "Sueña y Crea 2026".

**BDNS (Identif.) 899815**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/899815>)

**Primero.- Beneficiarios**

Podrán solicitar la subvención las personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas menores de 45 años, que realicen de forma habitual, personal, directa, por cuenta propia y fuera del ámbito de dirección y organización de otra persona, una actividad económica o profesional a título lucrativo en municipios de menos 50.000 habitantes y entidades locales autónomas o aldeas de municipios de menos de 50.000 habitantes de la provincia de Córdoba.

**Segundo.- Finalidad**

La finalidad de la convocatoria es fomentar el impulso de nuevas líneas de negocio y reforzar su capacidad de adaptación frente a los retos económicos y sociales actuales, favoreciendo la aptitud de innovación y resiliencia frente a los retos económicos y sociales actuales en la provincia de Córdoba.

**Tercero.- Bases reguladoras**

Las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a personas trabajadoras por cuenta propia o autónomos menores de 45 años "Sueña y Crea 2026", se encuentran publicadas en la Sede Electrónica de la Diputación de Córdoba.

**Cuarto.- Cuantía**

La cuantía de la subvención se determinará en función del número de habitantes del municipio, entidad local autónoma o aldea donde se ubique la actividad, siendo las cuantías a conceder las siguientes:

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 27E1 355C 415D 355A 4259 **Fecha Firma:** 21-04-2026 07:58:01

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



27E1355C415D355A4259

**Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba**

- Número de habitantes de 0 hasta 3.000: 3.000 €.
- Número de habitantes de 3.001 hasta 50.000: 2.000 €.

**Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes**

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, hasta el 15 de octubre de 2026. Se publicará en el Tablón de Anuncios de la Diputación de Córdoba el texto completo de la Convocatoria.

**Sexto.- Otros datos**

Las solicitudes deberán acompañarse de la siguiente documentación:

- Plan de viabilidad de la actividad empresarial (Anexo II)
- Informe de vida laboral o certificado de la mutua elegida por la persona autónoma.
- Modelo 036 de declaración censal de alta de actividad económica en caso de realizar la actividad en local determinado.
- Certificado de situación censal en caso de no realizar la actividad en local determinado.
- Designación de cuenta bancaria para transferencia debidamente cumplimentado (Anexo V), o bien certificado bancario de titularidad.
- Certificado de empadronamiento actualizado. No siendo necesaria la aportación de dicha documentación por parte de los beneficiarios, si no se opone a su consulta en la solicitud telemática, realizando la verificación de estos datos la Delegación de Desarrollo Económico, Promoción y Empleo (Departamento de Empleo) por la Plataforma de Intermediación. Sólo en caso de oponerse deberá aportar dicha certificación.

Córdoba, 17 de abril de 2026.- El Diputado Delegado de Desarrollo Económico, Promoción y Empleo, Félix Romero Carrillo.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 27E1 355C 415D 355A 4259 **Fecha Firma:** 21-04-2026 07:58:01

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba



27E1355C415D355A4259